

ACTA No. 267
REUNIÓN ORDINARIA ASAMBLEA GENERAL
FUNDACIÓN SOCIAL POR BOGOTÁ

En la ciudad de Bogotá, D.C., el martes 25 de febrero de 2025 a las 9:00 a.m., en virtud de convocatoria realizada por la representante legal de la Fundación el 4 de febrero de 2025, por medio de correo electrónico remitido de acuerdo con los estatutos sociales, se llevó a cabo la reunión ordinaria de la Asamblea General de la Fundación Social por Bogotá, de forma presencial y virtual, es decir aplicando la modalidad mixta establecida reglamentariamente. Presencial en la Dg. 76 #2-68, este, Bogotá Metropolitan Club, y virtual mediante el siguiente enlace: meet.google.com/unj-oocr-nfw, desarrollando el siguiente orden del día:

Orden del Día

1. Verificación del quorum.
2. Instalación de la Asamblea por parte de la presidente del Consejo Directivo.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Elección de presidente y secretaria de la presente Asamblea.
5. Nombramiento de la Comisión que aprobará el acta de la presente Asamblea.
6. Lectura y aprobación del informe de gestión a diciembre 31 de 2024 preparado por el Consejo Directivo y el Representante Legal.
7. Informe de Revisoría Fiscal.
8. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a
9. diciembre 31 de 2024, con sus respectivas revelaciones.
10. Presentación y aprobación del Excedente Fiscal 2024
11. Informe de ejecución del saldo de excedentes años anteriores
12. Elección del Consejo Directivo.
13. Elección del Revisor Fiscal y fijación de honorarios.
14. Autorización al Representante Legal para suscribir las certificaciones y documentos para efectos del Régimen Tributario Especial ante la DIAN.
15. Presentación avance en la implementación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial - PTEE
16. Propositiones y varios.
17. Lectura y aprobación del acta de la presente Asamblea.

1. Verificación del Quórum

Estuvieron presentes y representadas las siguientes señoras, miembros de la Fundación:

1	Diana María Londoño Monsalve	En nombre propio
2	Doris Sarmiento Mejía	En nombre propio
3	Elba Lucía Gutiérrez Mesa	En nombre propio – Virtualmente
4	Elizabeth Gómez Quintero	En nombre propio
5	Gladys De Armel	Representada por Matilde Parra de Suárez
6	Gladys Forero de Guzmán	Representada por Salua Nayive Karim Porras
7	Gladys Rodríguez De Serrano	Representada por Katia de Pérez
8	Gloria Cristina de Hernández	En nombre propio
9	Katia Marguerite Van Branteghem	En nombre propio
10	María Alicia Cenzano De Constaín	En nombre propio
11	María Claudia Pinzón Urdaneta	En nombre propio
12	María Eugenia Sánchez Ferré	En nombre propio
13	María Mercedes Copello Vergara	En nombre propio
14	Matilde de Suárez	En nombre propio
15	Miriam Devia de Rondón	En nombre propio
16	Olga Yolanda Ordoñez Pérez	En nombre propio
17	Salua Nayive Karim Porras	En nombre propio

Se excusaron las señoras Lola Bejarano de Echeverri, Margarita Cecilia Montejo, Georgina Mantilla de Cuenca. También asistieron: Clemencia Villamil, Directora Ejecutiva de la Fundación; Carla Lucía Alvarado, Revisora Fiscal; Hermes Eslava y Hayda Hernández (Contadores) y Nini Julieth Tuta, Coordinadora Administrativa.

De un total de 20 miembros activos convocados, 13 se encuentran presentes en la reunión y 3 representados con poder, dejando constancia la Revisora Fiscal de que hay Quorum para deliberar y tomar decisiones válidamente.

2. Instalación de la Asamblea por parte de la presidente del Consejo Directivo

La presidente del Consejo Directivo, Sra. Diana María Londoño Monsalve, presentó un saludo a las asistentes, declarando instalada la reunión ordinaria de la Asamblea General de la Fundación.

3. Lectura y aprobación del orden del día

A continuación, la presidenta de la Asamblea dio lectura al orden del día sometiendo a aprobación de la asamblea modificar el orden del día incluyendo en el punto 6 la reforma estatutaria y pasar el punto 11 de la agenda correspondiente a la elección del consejo directivo al punto No. 7. Esta modificación fue aprobada de manera unánime por los asistentes a la Asamblea, quedando el orden del día de la siguiente manera:

Orden del Día

19. Verificación del quórum.
20. Instalación de la Asamblea por parte de la presidente del Consejo Directivo.
21. Lectura y aprobación del orden del día.
22. Elección de presidente y secretaria de la presente Asamblea.
23. Nombramiento de la Comisión que aprobará el acta de la presente Asamblea.
24. Reforma Estatutaria
25. Elección del Consejo Directivo.
26. Lectura y aprobación del informe de gestión a diciembre 31 de 2024 preparado por el Consejo Directivo y el Representante Legal.
27. Informe de Revisoría Fiscal.
28. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2024, con sus respectivas revelaciones.
29. Presentación y aprobación del Excedente fiscal 2024
30. Informe de ejecución del saldo de excedentes años anteriores
31. Elección del Revisor Fiscal y fijación de honorarios.
32. Autorización al Representante Legal para suscribir las certificaciones y documentos para efectos del Régimen Tributario Especial ante la DIAN.
33. Presentación avance en la implementación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial - PTEE
34. Propositiones y varios.
35. Lectura y aprobación del acta de la presente Asamblea.

4. Elección de presidente y secretaria de la presente Asamblea

Por decisión unánime de la Asamblea, actuaron como presidente de la reunión, Sra. Diana María Londoño Monsalve y como secretaria, Clemencia Villamil Leiton.

5. Nombramiento de la comisión de revisión y aprobación del acta de la presente Asamblea

Por unanimidad de la Asamblea, quedan nombradas como miembros de la comisión que aprobará el acta de la reunión las señoras María Claudia Pinzón Urdaneta y Elizabeth Gómez Quintero.

6. Reforma Estatutaria

La presidente de la Asamblea somete a consideración la necesidad de realizar la modificación del artículo 19 de los Estatutos de la Fundación en lo relativo a los miembros que conforman el Consejo Directivo, debido a la dificultad que se representa para lograr Quorum para sesionar. Con esta modificación el artículo 19 de los estatutos quedará así:

“Artículo 19º. El Consejo Directivo: El Consejo Directivo estará compuesto por un Presidente, un Vicepresidente, un Tesorero y dos vocales todos ellos elegidos por la Asamblea General de Miembros para períodos de un año. Igualmente dos suplentes que podrán representar a los miembros principales en su ausencia. Los miembros del Consejo Directivo podrán ser reelegidos indefinidamente”.

La Asamblea aprueba por unanimidad la reforma estatutaria del artículo 19 el cual queda en firme a partir la presente reunión para proceder a elección del Consejo Directivo.

7. Elección del Consejo Directivo

El Representante Legal certifica que con un Quórum de 16 miembros conformado por 13 miembros presentes y 3 representados mediante poder, la Asamblea por unanimidad, procedió a elegir el Consejo Directivo, el cual quedó conformado de la siguiente manera:

Presidente	: Elizabeth Gómez Quintero (C.C. 52.048.227)
Vicepresidente	: Diana María Londoño Monsalve (C.C. 43.547.698)
Tesorera	: Salua Nayive Karim Porras (C.C. 39.692.713)
Vocal 1	: Doris Sarmiento Mejía (C.C. 42.884.097)
Vocal 2	: Elba Lucía Gutiérrez Mesa (C.C. 41.526.092)
Suplentes	
Vocal 3	: María Eugenia Sánchez Ferré (C.C. 41.359.140)
Vocal 4	: Olga Yolanda Ordoñez Pérez (C.C.51.638.806)

Los miembros elegidos, todos presentes en la reunión, aceptaron el nombramiento de la Asamblea como miembros del Consejo Directivo.

Adicionalmente se designaron como invitadas permanentes a las sesiones de Consejo Directivo las siguientes señoras: María Alicia de Constaín, María Claudia Pinzón Urdaneta, Katia Marguerite Van Branteghem y Gloria de Hernández como invitadas permanentes a las reuniones de Consejo Directivo.

El Representante Legal deja constancia de la continuidad del Quorum compuesto por 16 miembros conformado por 13 miembros presentes y 3 representados mediante poder en este punto de la Asamblea.

8. Lectura y aprobación del Informe de Gestión a diciembre 31 de 2024 preparado por el Consejo Directivo y el Representante Legal

La señora Clemencia Villamil Leiton, en calidad de Directora Ejecutiva y Representante Legal de la entidad, da lectura y presentación al informe de gestión correspondiente al año 2024, en el cual la Fundación continuó con la labor social en las zonas de Quiba Guaval, en Ciudad Bolívar (Bogotá) y Altos de Cazucá en Soacha, Cundinamarca, manteniendo sus líneas de acción y desarrollando nuevas alianzas. El Informe de Gestión al cierre de diciembre de 2024 forma parte integral de la presente acta. Anexo 1.

8.1. Ingresos año 2024

Durante el año 2024, la Fundación percibió ingresos por valor de \$2.471,4 millones que comprenden los ingresos ordinarios (operacionales y financieros) contemplados para la operación de los programas sociales propios y de programas del estado; y también percibió recursos con destinación específica a obras sociales por valor de \$109,7 millones de Corferias y la Fundación Challenger, detallados a continuación:

INGRESOS ORDINARIOS AÑO 2024				
CONCEPTO	PRESUPUESTO 2024	INGRESOS EJECUTADOS 2024	VARIACIÓN REAL	VARIACIÓN %
INTERESES	\$ 13.619.200	\$ 11.893.473	-\$ 1.725.727	-13%
DONACIÓN CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ	\$ 1.020.493.430	\$ 1.020.493.430	\$ -	0%
CONTRATOS ICBF	\$ 1.341.589.351	\$ 1.341.589.351	\$ -	0%
CUOTAS DE PARTICIPACIÓN COMEDOR	\$ 18.473.000	\$ 20.730.500	\$ 2.257.500	12%
TÉ BINGO ANUAL	\$ 51.000.000	\$ 52.390.000	\$ 1.390.000	3%
OTRAS DONACIONES - BONOS	\$ 1.847.363	\$ 630.000	-\$ 1.217.363	-66%
DAMAS SUIZAS	\$ 4.236.846	\$ -	-\$ 4.236.846	-100%
ALCANCÍAS	\$ 1.680.000	\$ -	-\$ 1.680.000	-100%
DONACIÓN SEÑORAS	\$ 12.000.000	\$ 8.749.900	-\$ 3.250.100	-27%
DONACIONES EN ESPECIE	\$ -	\$ 14.929.146	\$ 14.929.146	
F. - ENEL COLOMBIA ESPECIE/ RAMIREZ M.	\$ 58.306.900		-\$ 58.306.900	-100%
OTROS - APROVECHAMIENTOS		\$ 253.723	\$ 253.723	
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	\$ 2.523.246.090	\$ 2.471.456.237	-\$ 51.586.567	-2%

Se destaca que durante el segundo semestre del año se contó con la vindulación de ENEL COLOMBIA, dentro de sus programas de Responsabilidad Social otorgó un aporte en especie para la remodelación y mantenimiento del CDI Casa Loma por valor de \$44,2 millones.

8.2. Ejecución de Costos y Gastos año 2024

Los costos y gastos ejecutados por la Fundación durante el año 2024 para el desarrollo de sus programas sociales fueron de \$2.420, 8 millones y de manera adicional se ejecutaron los recursos con destinación específica otorgados por la Fundación Challenger y Corferias por valor de \$106, 4 millones, para un total de costos y gastos de \$2.527,3 millones ejecutados de la siguiente manera:

Costos y Gastos Año 2024

PRESUPUESTO 2024 - Fundación Social Por Bogotá	PRESUPUESTO	GASTOS EJECUTADOS	VARIACIÓN REAL	VARIACIÓN %
EJECUCIÓN CONTRATOS ICBF (BOGOTA Y CUNDINAMARCA)	\$ 1.341.589.351	\$ 1.341.589.351	\$ -	0%
UNIDAD QUIBA	\$ 381.167.209	\$ 264.819.482	-\$ 116.347.727	-31%
UNIDAD LOMALINDA	\$ 154.095.889	\$ 77.579.318	-\$ 76.516.571	-50%
UNIDAD CASALOMA	\$ 136.465.572	\$ 167.911.664	\$ 31.446.092	23%
COMEDOR VERBENAL (1)	\$ 174.311.185	\$ 162.292.744	-\$ 12.018.441	-7%
PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL (2)	\$ 37.360.000	\$ 21.220.374	-\$ 16.139.626	-43%
EVENTOS	\$ 20.710.928	\$ 31.672.336	\$ 10.961.408	53%
ADMINISTRATIVOS	\$ 419.135.987	\$ 409.250.665	-\$ 9.885.322	-2%
SGSST	\$ 2.916.869	\$ 457.863	-\$ 2.459.006	-84%
COSTOS Y GASTOS NO OPERACIONALES -Financieros	\$ 22.737.528	\$ 10.731.538	-\$ 12.005.990	-53%
AJUSTE DEPRECIACIONES Y GASTOS PROPIOS NO REEMBOLSABLES		\$ 29.045.715	\$ 29.045.715	
COSTO AULAS DE SISTEMAS		\$ 10.731.538	\$ 10.731.538	
GASTOS TOTALES (INCLUYE DONACIONES DE DESTINACION ESPECÍFICA)	\$ 2.690.490.517	\$ 2.527.302.588	-\$ 163.187.929	-6%
MENOS EJECUCION DONACIONES DESTINAICIÓN ESPECÍFICA. F CHALLENGER Y CORFERIAS		-\$ 106.431.652		
GASTOS TOTALES	\$ 2.690.490.517	\$ 2.420.870.936	-\$ 269.619.581	-10%

Notas (1): Para los programas de comedor Verbenal y Alfabetización Digital en Quiba se ejecutaron \$66,4 millones de recursos con destinación específica de la Fundación Challenger.

(2) para la unidad de Casa Loma se ejecutaron \$40 millones de recursos de destinación específica otorgados por Corferias.

8.2.1. Ejecución de costos y gastos Unidad Quiba Guaval

Los gastos de la unidad de Quiba Guabal alcanzaron una ejecución del 69% del presupuesto establecido, equivalente a \$264,8 millones. Los programas desarrollados en esta unidad (comedor escolar, tercera edad y CDI) se atendieron de febrero a diciembre.

COSTOS Y GASTOS UNIDAD QUIBA GUABAL AÑO 2024				
UNIDAD QUIBA Guabal	PRESUPUESTO DE GASTOS	GASTOS EJECUTADOS	VARIACIÓN REAL	% DE EJECUCIÓN
GASTOS DE PERSONAL COMEDOR ESCOLAR	\$ 69.656.967	\$ 67.893.441	-1.763.526	-3%
ALIMENTOS (ALMUERZO Y DESAYUNO ESCOLAR)	\$ 121.475.982	\$ 115.792.370	-5.683.612	-5%
GASTOS DIVERSOS	\$ 4.549.200	\$ 8.359.109	3.809.909	84%
SERVICIOS COMEDOR - OTROS	\$ 336.000	\$ 124.000	-212.000	-63%
TERCERA EDAD	\$ 10.916.000	\$ 8.359.070	-2.556.930	-23%
MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA - Y EQUIPOS	\$ 47.920.000	\$ 3.770.132	-44.149.868	-92%
CELEBRACIONES ESPECIALES NNA COMEDOR Y CDI	\$ 9.979.528	\$ 10.117.708	138.180	1%
DOTACIÓN Y REPOSICIÓN DE EQUIPOS	\$ 6.101.300	\$ -	\$ (6.101.300)	

COFINANCIACIONES ICBF				
GASTOS DE PERSONAL	\$ 34.972.878	\$ 6.651.555	-28.321.323	-81%
HONORARIOS DOCENTES EXTRACURRICULARES	\$ 31.655.635	\$ 20.198.576	-11.457.059	-36%
DIVERSOS COFINANCIADOS	\$ 1.760.000	\$ 1.983.492	223.492	13%
SERVICIOS COFINANCIADOS	\$ 13.790.000	\$ 8.406.412	-5.383.588	-39%
SGSST	\$ 12.492.691	\$ 4.495.452	-7.997.239	-64%
PÓLIZAS CONTRATO ICBF	\$ 2.788.000	\$ 3.165.453	377.453	14%
REPOSICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE	\$ 6.101.300	\$ -	-6.101.300	-100%
BENEFICIO DOCENTES	\$ 6.099.000	\$ 5.502.712	-596.288	-10%
TOTAL GASTOS UNIDAD QUIBA	\$ 380.594.481	\$ 264.819.482	\$ (115.774.999)	-30,4%

8.3. Ejecución de costos y gastos Unidad Lomalinda

Los gastos de la unidad de Loma Linda alcanzaron una ejecución del 52% del presupuesto establecido, equivalente a \$79,7 millones, según se detalla a continuación:

COSTOS Y GASTOS UNIDAD LOMALINDA AÑO 2024

CONCEPTO	PRESUPUESTO	GASTOS EJECUTADOS	VARIACIÓN REAL	% DE EJECUCIÓN
TERCERA EDAD	\$ 10.916.000	\$ 5.834.172	-\$ 5.081.828	-47%
CELEBRACIONES ESPECIALES Y REGALOS NIÑOS	\$ 6.335.430	\$ -	-\$ 6.335.430	-100%
GASTOS DIVERSOS	\$ 1.140.000	\$ 5.008.487	\$ 3.868.487	339%
MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA - ACTIVOS	\$ 49.980.000	\$ 11.289.960	-\$ 38.690.040	-77%
COFINANCIACIONES ICBF -SOACHA				
GASTOS DE PERSONAL COFINANCIACIONES	\$ 20.955.946	\$ 5.770.623	-\$ 15.185.323	-72%
HONORARIOS COFINANCIADOS	\$ 28.900.435	\$ 21.132.288	-\$ 7.768.147	-27%
DIVERSOS COFINANCIADOS	\$ 2.250.000	\$ 4.722.554	\$ 2.472.554	110%
SERVICIOS COFINANCIADOS	\$ 5.350.528	\$ 8.582.876	\$ 3.232.348	60%
PÓLIZAS CONTRATO ICBF REGIONAL CUNDINAMARCA	\$ 3.149.642	\$ 4.373.097	\$ 1.223.455	39%
IMPUESTOS - PREDIAL	\$ 3.684.240	\$ 3.438.000	-\$ 246.240	-7%
COMPRAS: (DOTACION Y REPOSICION DE EQUIPOS)	\$ 4.373.500		-\$ 4.373.500	-100%
BENEFICIO ALIMENTACIÓN PERSONAL	\$ 6.384.000	\$ 4.915.702	-\$ 1.468.298	-23%
OTROS				
SGSST	\$ 10.676.167	\$ 2.504.459	-\$ 8.171.708	-77%
HUERTA	\$ -	\$ 7.100	\$ 7.100	
CONTRAPARTIDA CTO ICBF		\$ 2.192.514	\$ 2.192.514	
TOTAL UNIDAD LOMALINDA	\$ 154.095.889	\$ 79.771.832	-\$ 74.324.057	-48%

8.4. Ejecución de Costos y Gastos Comedor Verbenal

Este programa que opera en alianza con la Fundación Challenger y la Orden Religiosa de los Clérigos Somascos, presentó la siguiente ejecución durante el año:

COSTOS Y GASTOS COMEDOR VERBENAL AÑO 2024

CONCEPTO	PRESUPUESTO	GASTOS EJECUTADOS	VARIACIÓN REAL	% DE EJECUCIÓN
GASTOS DE PERSONAL COMEDOR ESCOLAR	\$ 48.766.730	\$ 46.653.932	-\$ 2.112.798	96%
ALIMENTOS (ALMUERZO Y DESAYUNO ESCOLAR)	\$ 97.642.608	\$ 96.868.027	-\$ 774.581	99%
SERVICIOS COMEDOR ESCOLAR	\$ 4.560.480	\$ 2.883.490	-\$ 1.676.990	63%
HONORARIOS	\$ 874.191	\$ 418.000	-\$ 456.191	48%
MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA - ACTIVOS	\$ 7.030.000	\$ 5.082.910	-\$ 1.947.090	72%
GASTOS DIVERSOS	\$ 7.098.699	\$ 5.075.851	-\$ 2.022.848	72%
CELEBRACIONES ESPECIALES Y REGALOS NIÑOS	\$ 4.104.160	\$ 1.970.230	-\$ 2.133.930	48%
ADECUACION INSTALACION			\$ -	
SGSST	\$ 3.848.477	\$ 2.080.773	-\$ 1.767.704	54%
SEGUROS COMODATO	\$ 385.840	\$ 362.012	-\$ 23.828	94%
BENEFICIO REFRIGERIO PERSONAL		\$ 897.519	\$ 897.519	
GASTOS TOTALES	\$ 174.311.185	\$ 162.292.744	-\$ 12.018.441	93%
traslado recursos destinacion específica F-Challenger	\$ 48.766.730	\$ 46.653.932	\$ 2.112.798	96%
GASTOS TOTALES	\$ 125.544.455	\$ 115.638.812	-\$ 9.905.643	92%

8.5. Gastos Administrativos

Los gastos administrativos alcanzaron una ejecución del 98% equivalente a \$409,2 millones con respecto al presupuesto estalecido y su ejecución se detalla a continuación.

GASTOS ADMINISTRATIVOS				
CONCEPTO	PRESUPUESTO 2024	GASTOS EJECUTADOS 2024	VARIACIÓN REAL	VARIACIÓN %
GASTOS DE PERSONAL	\$ 261.609.050	\$ 256.400.131	-\$ 5.208.919	-2%
HONORARIOS	\$ 82.012.480	\$ 82.948.200	\$ 935.720	1%
SERVICIOS	\$ 22.954.412	\$ 24.543.178	\$ 1.588.766	7%
SEGUROS	\$ 9.241.445	\$ 8.023.532	-\$ 1.217.913	-13%
GASTOS LEGALES	\$ 7.143.494	\$ 3.700.498	-\$ 3.442.996	-48%
MANTENIMIENTO - EQUIPOS - SISTEMAS CORPORATIVOS	\$ 1.658.720	\$ 3.086.150	\$ 1.427.430	86%
DIVERSOS	\$ 13.733.520	\$ 13.803.344	\$ 69.824	1%
IMPUESTOS	\$ 855.393	\$ 10.860.781	\$ 10.005.388	1170%
DEPRECIACIÓN		\$ 5.884.851	\$ 5.884.851	0%
IMPREVISTOS	\$ 8.000.000	\$ -	-\$ 8.000.000	-100%
GASTOS TOTALES	\$ 407.208.515	\$ 409.250.665	\$ 2.042.150	1%
OTROS - CASALOMA	\$ 11.927.472		-\$ 11.927.472	-100%
Otros				
NO OPERACIONALES - FINANCIEROS - 4 X 1000 - BANCARIOS	\$ 22.737.528	\$ 10.731.538	-\$ 12.005.990	0%
SGSST - ADMON	\$ 2.916.869	\$ 661.355	-\$ 2.255.514	-77%

8.6. Té Bingo 2024

El Té Bingo, tarde de premios realizado en octubre 28, contó con una asistencia de 480 personas, unos ingresos por \$52,9 millones, y unos gastos por \$18 millones

8.7. Ejecución de costos y gastos contratos Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.

A partir del mes de febrero se inició la ejecución de los contratos de aporte firmados con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF para vigencia 2024, atendiendo una cobertura de 350 niños y niñas menores de 5 años para la modalidad

CDI institucional en Lomalinda y Casa Loma en Soacha - Cundinamarca y Quiba Guabal Ciudad Bolívar - Bogotá. El monto total de la contratación fue de \$1,341,5 millones que se se ejecutaron a lo largo del año en la prestación de los servicios de los Centros de Desarrollo Infantil - CDI en Casa Loma, Loma Linda (Soacha – Cundinamarca) y Quiba Guabal (Ciudad Bolívar, Bogotá). El resumen de la esta ejecución es el siguiente:

	CONTRATACIÓN ICBF REGIONAL CUNDINAMARCA AÑO 2024				
		VALOR CTO	EJECUTADO	DEVOLUCION	CONTRAPARTIDA
	Contrato inicial 25002752024	\$ 644.736.704	\$ 607.106.726	\$ 37.629.978	\$ 6.910.440
	Contrato Final 25008922024	\$ 219.251.410	\$ 181.005.367	\$ 38.246.043	\$ 2.192.514
	TOTAL	\$ 863.988.114	\$788.112.093	\$ 75.876.021	\$9.102.954

CONTRATACIÓN ICBF REGIONAL BOGOTÁ AÑO 2024				
	VALOR CTO	EJECUTADO	RECURSOS A DEVOLVER	CONTRAPARTIDA
Contrato inicial 11007012024	\$ 417.127.357	\$ 413.991.529	\$ 3.128.717	\$ 4.171.273
Contrato Final 11023052024	\$ 148.913.630	\$ 139.478.618	\$ 9.435.012	\$ 1.489.136
TOTAL	\$ 566.040.987	\$553.470.147	\$ 12.563.729	\$ 5.660.409

Para el caso de la contratación adelantada con el ICBF Regional Cundinamarca, la Fundación devolvió al ICBF un total de \$79,5 millones, recursos que no se ejecutaron debido a las demoras en el proceso de contratación por parte del ICBF, ya que los contratos venian para ser ejecutados desde febrero 1 y la contratación inicio hasta el mes marzo.

Paralelamente a esta ejecución la Fundación realizó una cofinanciación de \$185 millones que incluye las contrapartidas establecidas en los contratos firmados.

8.8. Aspectos Administrativos

8.8.1. Talento Humano

La Fundación social por Bogotá, durante su gestión en el año 2024 desarrollo diversas actividades con el fin de proporcionar a los trabajadores un también sano, de cuidado y sobre todo de compromiso en el bienestar de los trabajadores.

En el plan de capacitación tanto de talento humano y en los cronogramas de las coordinadoras mensualmente se realizaron actividades con las agentes educativas, auxiliares pedagógicas, servicios generales, manipuladoras de alimentos, seguimiento y control, capacitación conforme a la normatividad.

8.7.2 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo- SGSST

En cumplimiento de la normatividad vigente, la Fundación Social por Bogotá ha implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de acuerdo a la Resolución 0312 de2019 el14/01/202; la autoevaluación de los

Estándares Mínimos realizada el 17 de octubre de 2024 obtuvo como resultado el 93.75% implementado sobre el 100%.

8.9. Otros aspectos legales

El software que se utiliza en la Fundación Social por Bogotá, cuenta con la licencia de uso correspondiente del fabricante y los equipos se adquieren con las licencias preinstaladas y el resto del software se adquiere legalmente; dando así cumplimiento a lo dispuesto en la ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

La Fundación da cumplimiento en los pagos correspondientes a aportes a salud, pensiones, riesgos laborales, Caja de Compensación, Sena e ICBF; de acuerdo a lo establecido en las normas (Art 50 Ley 789 de 2002, Ley 829 de 2003, Ley 1150 de 2007; Ley 1607 de 2012) y los aportes parafiscales correspondientes. A la fecha, se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones.

La Fundación en el año 2024 dio cumplimiento a la normatividad para la actualización de la información de las ESAL en la plataforma DIAN.

8.9.1. Estado de avance proceso de pertenencia predio Loma Linda- Altos de Cazucá – Soacha Cundinamarca

Desde el año 2022 quedó en firme la demanda instaurada por la Fundación Social por Bogotá, contra la sociedad Agrícola Cazucá y personas indeterminadas, sobre el derecho de dominio, propiedad y posesión material, junto con mejoras, usos, costumbres servidumbres y anexidades, respecto del inmueble urbano ubicado en Lote que hace parte de la manzana 345 del Barrio Loma Linda, de la Comuna 4, junto con la construcción en él levantada ubicado en la Carrera 17 B Este No. 48-C-17 de Soacha (Cundinamarca). Frente a la legalización de la propiedad de este predio, la Fundación adelantó un Proceso Declarativo de Pertenencia por Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio, cuyo fallo salió a favor de la Fundación en audiencia de fecha 22 de abril del 2024, otorgando el derecho de dominio, propiedad y posesión material, junto con mejoras, usos, costumbres servidumbres y anexidades. Sobre este proceso se surte actualmente la instancia legal para dejar en firme la determinación del Juzgado 02 Civil del Circuito de Soacha – Cundinamarca.

Una vez culminada la presentación y aclaradas las dudas, el Informe de Gestión del año 2024 de la Fundación Social por Bogotá es aprobado por la Asamblea de manera unánime.

9. Informe de Revisoría Fiscal

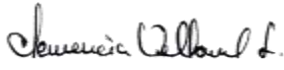
La señora Revisora Fiscal, Carla Lucía Alvarado, procedió a dar lectura al Dictamen de Revisoría Fiscal de la Fundación Social por Bogotá, correspondiente a los Estados Financieros terminados en diciembre 31 de 2024, el cual no presenta objeciones. Este dictamen se leyó y hace parte integral de la presente acta, como anexo 2.

10. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2024, con sus respectivas Revelaciones.

La administración procede a presentar los Estados Financieros de la Fundación con corte al 31 de diciembre de 2024, los cuales se han preparado de acuerdo con las normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, junto con las interpretaciones y precisiones legales que han emitido las entidades de control en Colombia. Acto seguido se presentaron los cuatro Estados Financieros y sus respectivas revelaciones, así:

		FUNDACIÓN SOCIAL POR BOGOTÁ NIT: 800.073.674-9 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA NORMA: NIIF PYMES D. 3022-2013 y normas posteriores (Compiladas en el Decreto 2420 de dic.14/2015) AÑOS TERMINADOS 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE 2023 (Cifras expresadas en pesos colombianos)			
ACTIVO		AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	307.679.084	248.587.439	59.091.645	24%
Instrumentos financieros - Cuentas por cobrar	4	54.706.686	6.337.120	-48.369.566	763%
Activos por impuestos corrientes		0	0	0	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		362.385.770	254.924.559	10.722.079	42%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Propiedades, planta y equipo	5	2.145.637.918	2.137.678.209	7.959.709	0%
Intangibles	6	5.369.034	5.369.034	0	0%
Otros activos	6	3.200.000	5.794.683	2.594.683	-45%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		2.154.206.952	2.148.841.926	10.554.392	0%
TOTAL ACTIVO		2.516.592.722	2.403.766.485	21.276.471	5%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Instrumentos financieros - Cuentas por pagar	7	8.407.523	5.018.980	3.388.543	68%
Beneficios a empleados corriente	8	32.487.267	23.121.350	9.365.917	41%
Pasivo por impuesto a las ganancias	9	1.301.000	1.016.000	285.000	28%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		42.195.790	29.156.330	13.039.460	45%
PASIVO NO CORRIENTE					
Provisiones	10	5.650.000	8.792.000	-3.142.000	-36%
Otros pasivos	11	70.019.369	33.391.292	36.628.077	110%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		75.669.369	42.183.292	33.486.077	79%
TOTAL PASIVO		117.865.159	71.339.622	46.525.537	65%
PATRIMONIO					
Fondo social	12	81.062.896	81.062.896	0	0%
Donaciones destinación específica		27.164.183	21.750.380	5.413.803	25%
Reservas		0	0	0	100%
Valorizaciones		-41.379.464	-41.379.464	0	0%
Resultado del ejercicio		49.272.301	3.590.036	45.682.265	1272%
Resultados acumulados		85.481.994	81.891.958	3.590.036	4%
Impacto por la transición NIIF		1.107.859.694	1.107.859.694	0	0%
Resultados Acumulados ORI		1.089.265.959	1.077.651.363	11.614.596	1%
TOTAL PATRIMONIO		2.398.727.563	2.332.426.863	66.300.700	3%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		2.516.592.722	2.403.766.485	112.826.237	5%

Las notas 1 a 28 son parte integral de los estados financieros


CLEMENCIA CLARA VILLAMIL LEITON
Representante Legal


CARLA LUCÍA ALVARADO
Revisor Fiscal
TP-65610-T
Ver Opinión de 15 de febrero 2024

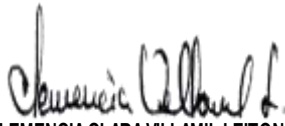

HERMES AUGUSTO ESLAVA ZARATE
Contador Público
TP-186217-T
Miembro de
AUREN AUDITORES Y CONSULTORES SA
NIT 830,069,788-9
(Ver Certificación Adjunta)



FUNDACIÓN SOCIAL POR BOGOTÁ
NIT. 800.073.674-9
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
NORMA: NIIF PYMES D. 3022-2013 y normas posteriores (Compiladas en el Decreto 2420 de dic.14/2015)
AÑOS COMPRENDIDOS 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		AÑO 2024	AÑO 2023	ABSOLUTA	RELATIVA
Ingresos de actividades sociales ordinarias	13	1.341.589.351	967.962.297	373.627.054	39%
Costos de Prestación de Servicios CDIs	14	1.527.305.433	1.115.417.437	411.887.996	37%
EXCEDENTE BRUTO		-185.716.082	-147.455.140	-38.260.942	26%
Otros Ingresos operacionales	15	1.117.973.413	883.447.757	234.525.656	27%
51 Gastos de Administración	16	409.250.665	362.142.343	47.108.322	13%
52 Costos Prestación de Servicios - Comedores Infantiles- Tercera e	17	317.756.500	274.231.336	43.525.164	16%
55 Costos de eventos	19	31.672.336	22.539.647	9.132.689	41%
56 Costos aulas de sistemas	20	10.916.424	18.716.424	-7.800.000	-42%
57 Costos Infraestructura y equipo a cargo FSB	21	101.495.147	44.467.788	57.027.359	128%
58 Sistema de Gestión - SGSST	22	11.742.893	17.384.218	-5.641.325	208%
EXCEDENTE OPERACIONAL		49.423.366	-3.489.139	52.912.505	-93%
Ingresos Financieros	15	11.893.473	28.668.844	-16.775.371	-59%
Otros costos y gastos financieros y no operacionales	18	10.731.538	20.608.195	-9.876.657	-48%
EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS		50.585.301	4.571.510	46.013.791	1007%
Impuesto a las ganancias por Renta y Complementarios	23	1.313.000	981.474	331.526	34%
EXCEDENTE DEL PERÍODO		49.272.301	3.590.036	45.682.265	1272%
Resultados ORI (Decreto 2496 de 2015) Informativo					
Valorización Activos PP&E (Quiba)		4.820.952	380.093.353	-375.272.401	7784%
Valorización Activos PP&E (Loma Linda)		6.793.644	186.711.774	-179.918.130	2648%
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		60.886.897	570.395.163	-509.508.266	-89%

Las notas 1 a 28 son parte integral de los estados financieros


CLEMENCIA CLARA VILLAMIL LEITON
Representante Legal


HERMES AUGUSTO ESLAVA ZARATE
Contador Público
TP-186217-T
Miembro de
AUREN AUDITORES Y CONSULTORES SA
NIT 830,069,788-9
(Ver Certificación Adjunta)


CARLA LUCÍA ALVARADO
Revisor Fiscal
TP-65610-T
Ver Opinión de 15 de febrero 2024



FUNDACIÓN SOCIAL POR BOGOTÁ
NIT. 800.073.674-9
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
NORMA: NIIF PYMES D. 3022-2013 y normas posteriores (Compiladas en el Decreto 2420 de
AÑOS TERMINADOS 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	AÑO 2024	AÑO 2023
CAPITAL SOCIAL		
Saldo al inicio del año	81.062.896	81.062.896
Aumento neto del año	-	-
Saldo al final del año	81.062.896	81.062.896
DONACIONES		
Saldo al inicio del año	21.750.380	76.082.102
Aumento (disminución) neto del año	5.413.803	-54.331.722
Saldo al final del año	27.164.183	21.750.380
RESERVAS		
Saldo al inicio del año	-	110.719.437
Aumento (disminución) neto del año	-	-110.719.437
Saldo al final del año	-	0
VALORIZACIONES		
Saldo al inicio del año	- 41.379.464	-41.379.464
Disminución neto del año	-	0
Saldo al final del año	- 41.379.464	-41.379.464
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
Saldo al inicio del año	81.891.957	147.751.948
Aumento/Disminución neto del año	3.590.036	-65.859.991
Saldo al final del año	85.481.994	81.891.957
RESULTADOS ACUMULADOS ORI		
Saldo al inicio del año	1.077.651.363	510.846.236
Aumento neto del año	11.614.596	566.805.127
Saldo al final del año	1.089.265.959	1.077.651.363
RESULTADO DEL EJERCICIO		
Saldo al inicio del año	3.590.037	4.503.324
Aumento/Disminución neto del año	-3.590.037	-4.503.324
Excedente Fiscal 2024	17.863.029	-15.630.919
Variación excedentes NIIF 2024-2023 / F	43.023.868	586.026.082
ORI 2024 (Informativo)	11.614.595	566.805.126
Resultado neto del año	49.272.302	3.590.037
Saldo al final del año	49.272.302	3.590.037
IMPACTO POR TRANSICIÓN NIIF		
	1.107.859.694	1.107.859.694
TOTAL PATRIMONIO		
	2.398.727.563	2.332.426.863

Las notas 1 a 28 son parte integral de los estados financieros

CLEMENCIA CLARA VILLAMIL LEITON
Representante Legal

HERMES AUGUSTO ESLAVA ZARATE
Contador Público
TP-186217-T
Miembro de
RES Y CONSULTORES SA
830,069,788-9
(Certificación Adjunta)

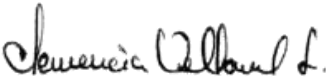
CARLA LUCÍA ALVARADO
Revisor Fiscal
TP-65610-T
Ver Opinión de 15 de febrero 2024



FUNDACIÓN SOCIAL POR BOGOTÁ
NIT. 800.073.674-9
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
NORMA: NIIF PYMES D. 3022-2013 y normas posteriores (Compiladas en el Decreto 2420 de dic.14/2015)
AÑOS TERMINADOS 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

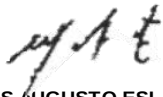
	AÑO 2024	AÑO 2023
EFFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	248.587.439	468.902.069
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO	60.886.897	570.395.163
MÁS O MENOS: CARGOS (CRÉDITOS) A RESULTADOS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
Depreciación	54.635.358	48.033.473
Provisiones	0	0
Provisión de Renta	0	0
Deterioro de Activos	-545.746	-663.786
Valorización de Activos	-11.614.596	-566.805.127
Costos y gastos de periodos anteriores	0	0
SUBTOTAL EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	103.361.913	50.959.723
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES		
Cuentas por cobrar corrientes	-48.369.566	-5.954.488
Cuentas por pagar corrientes	3.388.543	3.378.978
Beneficios a empleados	9.365.917	3.252.590
Provisiones	-3.142.000	2.142.000
Otros pasivos	36.628.077	-1.248.627
Otros activos	2.594.683	-1.743.647
Impuesto de renta	285.000	127.001
TOTAL CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES	750.654	-46.193
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	104.112.567	50.913.530
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aumento donaciones patrimoniales	109.703.455	95.692.516
Ejecución donaciones con destinación específica	-104.289.652	-150.024.238
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	5.413.803	-54.331.722
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adiciones en propiedad planta y muebles y enseres	-50.434.725	-35.813.686
Aplicación de Excedentes 2018 a las Actividades meritorias	0	0
Aplicación de Excedentes 2019 a las Actividades meritorias	0	0
Aplicación de Excedentes Reserva de UGGP 2021	0	-110.719.437
Aplicación de Excedentes 2021 a las Actividades meritorias	0	-70363315
Aplicación en Adquisición de Intangibles y diferidos	0	0
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-50.434.725	-216.896.438
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE EFECTIVO DURANTE EL PERÍODO	59.091.645	-220.314.630
SALDO DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	307.679.084	248.587.439

Las notas 1 a 28 son parte integral de los estados financieros


CLEMENCIA CLARA VILLAMIL LEITON
representante Legal



CARLA LUCÍA ALVARADO
Revisor Fiscal
TP-65610-T



HERMES AUGUSTO ESLAVA ZARATE
Contador Público
TP-186217-T
Miembro de
AUREN AUDITORES Y CONSULTORES SA
NIT 830,069,788-9
(Ver Certificación Adjunta)

Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024 con sus respectivas revelaciones, se sometieron a consideración de la Asamblea y fueron aprobados por unanimidad.

11. Presentación de la Excedente Fiscal año 2024

Los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2024 arrojaron un Excedente Fiscal de \$17.863.029. La Asamblea aprobó unánimemente la destinación de estos excedentes a la actividad meritoria de la Fundación en el desarrollo de sus programas sociales para los años 2025 a 2028.

12. Informe de Ejecución del saldo de Excedentes Fiscales de Años anteriores

En este punto se informa a la Asamblea que la Fundación no tiene excedentes de años anteriores por ejecutar.

13. Elección del Revisor Fiscal y suplente y fijación de honorarios

La Asamblea ratifica unánimemente a Carla Lucía Alvarado identificada con C.C. No. 51.706.835 de Bogotá, como Revisora Fiscal y como suplente al señor Néstor Augusto Huérfano Roza, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.353.172 de Bogotá, para el periodo Marzo 2024- Marzo 2025. Igualmente, consultada la Asamblea, ésta aprueba, por unanimidad, aumentar los honorarios de la revisoría en un 8% equivalente a \$2.508.860 para el periodo mencionado.

14. Autorización al Representante Legal para suscribir las certificaciones y documentos para efectos del Régimen Tributario Especial ante la DIAN.

Para los fines de las normas tributarias vigentes, la Asamblea aprueba unánimemente las siguientes determinaciones:

- a. Autorizar a la representante legal de la Fundación para solicitar la actualización en el régimen tributario especial y para que suscriba las certificaciones requeridas para adelantar dicho proceso.
- b. Certificar que la Fundación desarrolla actividades meritorias de las enumeradas en el artículo 359 del E.T. y concretamente las relativas al numeral 1., en materia de educación, particularmente:
 - Promover ayudas de diferentes orígenes, canalizando recursos de entidades oficiales o privadas a fin de que éstos se hagan partícipes de los logros que se buscan.
 - Hacer y recibir donaciones en dinero o en especie para contribuir a la solución de calamidades, la construcción de casas, escuelas, parques y demás obras comunitarias que requieran especial prioridad e interés.

- Contribuir a identificar los casos más sentidos de las comunidades o familia hacia donde se deba desarrollar la actividad.
 - Todas las demás actividades que tengan como fin la ayuda a los más necesitados dentro del Territorio Nacional.
- c. Que las actividades que desarrolla son de interés general y que a ellas tiene acceso la comunidad.
 - d. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
 - e. Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
 - f. Que se identifican los cargos directivos de la entidad que ejercen y toman decisiones respecto del desarrollo del objeto social de la Fundación.
 - g. Que se expida la certificación de que los miembros del consejo directivo, representantes legales o de órganos de dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico.
 - h. Que se expida la certificación de que los miembros del consejo directivo, representantes legales o de órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de contratos celebrados con entidades públicas.

La Asamblea está en un todo de acuerdo con la expedición de las anteriores certificaciones, las cuales se hacen para el cumplimiento de las normas del Régimen Tributario Especial y la continuación de la Fundación en este régimen.

15. Presentación y aprobación por parte de la Asamblea del Programa de Transparencia y Ética Empresarial – PTEE

Acerca del Programa de Transparencia y Ética Empresarial -PTEE de la Fundación, a pesar de que conjuntamente con la abogada María Mercedes Bonilla, y con el Consultor Externo experto en el tema Enlace Global, hemos permanecido atentos a los avances de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia, en el sentido de que emita la materia prima que sirva para promulgar el Decreto definitivo, acerca de los lineamientos que deben contener los PTEE de las ESAL, el cual estará a cargo del DAPRE, que es la institución que se encargará de crear esta última reglamentación, esto, no se ha producido. A la fecha y a pesar de que la Secretaría de Transparencia de la Presidencia, consolidó un documento denominado Lineamientos Mínimos Para La Elaboración del PTEE, aún estamos a la espera del Decreto que emitirá el DAPRE, tal como procedió a informarlo el Secretario Jurídico Distrital, Mauricio Moncayo en Circular 013 de

2024, mediante la que modifica el numeral 8 de la Circular 013 del 14 de abril de 2023, en los siguientes términos: "8. Forma y Plazo para su presentación. Una vez este despacho conozca los lineamientos mínimos establecidos por el departamento Administrativo de Presidencia de la República DAPRE-Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, expedirá la circular correspondiente con las instrucciones para la adopción y plazos de presentación de los PTEE a las entidades sin ánimo de lucro y entidades distritales con competencia de inspección, vigilancia y control sobre las ESAL."

16. Propositiones y Varios

- Se informó a la Asamblea que se la Fundación Challenger decidió no continuar con el convenio que otorgaba donación con destino a las nóminas del comedor Verbenal y los honorarios del profesor de sistemas en Quiba. A raíz de esto se cerró el comedor Verbenal a partir del año 2025 y se presentó a la Asamblea como alternativa la apertura del servicio de comedor en el CDI Casa Loma para atender 50 niños y niñas de la Institución Educativa vecina al CDI. Este proyecto, su costo y cobertura se presentó a la Asamblea que aprobó la apertura del comedor una vez estén operando el servicio de CDI en CASA LOMA. Adicionalmente se planteó la posibilidad de tocar puertas para ayudar a la escuela casa loma en los mantenimiento de fachada.
- La Asamblea analizó la necesidad de relevo generacional y desarrollar estrategias para fortalecer la vinculación de nuevos miembros que integren la Fundación y se acordó realizar una planeación para desarrollar estrategias que permitan lograr esta vinculación. Una de las estrategias analizada se planteó como la invitación de los hijos de los miembros actuales, con este fin se organizaran reuniones y se revisará si es necesario realizar modificaciones a los estatutos de la Fundación.
- Se solicitó a la administración adelantar las gestiones necesarias para definir el cierre del comodato con la alcaldía de Soacha vigente desde el año 2017.
- Se deja planteada la necesidad de adelantar gestión de recursos con empresas para que desarrollen sus programas de RSE apoyando la Fundación y conseguir nuevos donantes que suplan a los donantes que han retirado su apoyo.

17. Lectura y aprobación del acta de la presente Asamblea.

Este punto no se desarrolló, ya que se nombró la comisión de revisión y aprobación del acta, comisión que realiza estas actividades y emite comunicado sobre la presente acta.

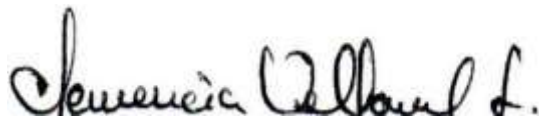
El Representante Legal deja constancia de la continuidad del Quorum compuesto por 16 miembros conformado por 13 miembros presentes y 3 representados mediante poder al final de la Asamblea.

No habiendo temas adicionales que tratar, se dio por terminada la reunión, siendo las 12:40 pm.

Para constancia de lo anterior firman:



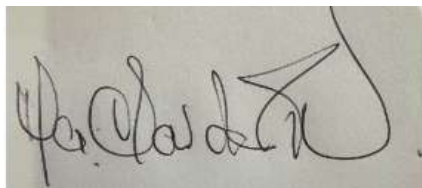
DIANA MARÍA LONDOÑO MONSALVE
Presidente
Miembro de la Junta



CLEMENCIA VILLAMIL LEITON
Secretaria
Representante Legal

MIEMBROS DE LA COMISIÓN QUE APRUEBA LA PRESENTE ACTA:

En nuestra calidad de miembros de la Comisión Aprobatoria del Acta, según designación unánime de la Asamblea General de la Fundación Social por Bogotá, manifestamos nuestra conformidad y aprobación a la presente Acta No. 267 de la reunión ordinaria de la Asamblea de la Fundación Social por Bogotá celebrada el pasado 25 de Febrero de 2025 de manera mixta, Presencial en la Dg. 76 #2-68, este, Bogotá Metropolitan Club, y virtual mediante el siguiente enlace: meet.google.com/unj-oycr-nfw,, para lo cual suscribimos la presente constancia.



MARÍA CLAUDIA PINZÓN URDANETA
Miembro Fundación



ELIZABETH GÓMEZ QUINTERO.
Miembro Fundación

La presente acta es fiel copia tomada de su original



CLEMENCIA VILLAMIL LEITON

Secretaria

Representante Legal